



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

**Resolución H. Consejo Superior**

**Número:**

**Referencia:** EX-2023-00116677- -UNC-ME#FCA

---

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que la Facultad de Ciencias Agropecuarias en sus RHCD-2023-162-E-UNC-DEC#FCA y RHCD-2023-247-E-UNC-DEC#FCA; solicita aprobar la conformación de 1 (un) Comité Evaluador - Área de Fundamentación Biológica, que analizará los méritos académicos y la actividad docente de los/las Profesores/as;

Lo establecido por los Arts. 6º y 9º de la Ordenanza HCS 6/08 y lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza;

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º. - Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Agropecuarias en sus RHCD-2023-162-E-UNC-DEC#FCA y RHCD-2023-247-E-UNC-DEC#FCA, que se anexan a la presente y, en consecuencia, aprobar la conformación de 1 (un) Comité Evaluador - Área de Fundamentación Biológica, que analizará los méritos académicos y la actividad docente de los/las Profesores/as cuyas designaciones por concurso venzan en el periodo comprendido entre el 1º de noviembre de 2022 y el 31 de octubre de 2023.

ARTÍCULO 2º. - Asimismo, designar los miembros del tribunal propuestos en las citadas Resoluciones.

ARTÍCULO 3º. - Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS VEINTITRÉS DÍAS DEL MES DE MAYO DE DOS MIL VEINTITRÉS

mp